



Expediente n.º: 259/2024

Acta de Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE BAREMACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el 24 de julio de 2024, a las 08:45 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir la plaza de operario de servicios múltiples y que son los siguientes:

Cargo	Identidad
Presidente	Alfonso Del Olmo Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
Vocal	Ana Del Amo Tovar, trabajadora de a Mancomunidad Sierra de Montánchez.
Secretario	Rubén Morante Piedad, trabajador del Ayuntamiento de Torremocha.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede a la realización de la fase de oposición, consistente en una prueba relacionada con el puesto a cubrir, habiéndose presentado todos los aspirantes.

Concluido el ejercicio se procede a la corrección de los exámenes, obteniendo la siguiente calificación:

DNI	Nombre y apellidos	Nota Obtenida
***5668**	Luis Andrés Isla Cáceres	8,25 puntos
***9272**	Santiago García Recuero	10 puntos

Finalizada la fase de oposición, se procede con la baremación de la fase de concurso, para todos los aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 5 puntos en la fase anterior, obteniéndose los siguientes resultados:

DNI	Nombre y apellidos	Servicios Prestados
***5668**	Luis Andrés Isla Cáceres	0 puntos
***9272**	Santiago García Recuero	4 puntos

Terminada la fase de concurso, y atendiendo a lo dispuesto en las bases que han de regir las contrataciones, se procede a realizar la suma de ambas fases a los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5 puntos en la fase de oposición, de lo que se desprende lo siguiente:

DNI	Nombre y apellidos	Oposición	Concurso	Total
***5668**	Luis Andrés Isla Cáceres	8,25 puntos	0 puntos	8,25 puntos
***9272**	Santiago García Recuero	10 puntos	4 puntos	14 puntos





Visto lo anterior, este tribunal propone a la Alcaldía:

Primero. Formalizar la contratación de D. Santiago García Recuero, como operario de servicios múltiples, por haber obtenido una puntuación total de 14 puntos.

Segundo. Establecer un plazo de hasta las 11:00 horas del 25 de julio de 2024, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

